I.PRESENTACIÓN:

La Municipalidad Provincial de Moho, a través de la UPET y en coordinación con la Comisión Central de Festejos, organiza el **"Concurso de Declamación Poética de las Instituciones Educativas en Lengua Aimara – 2026"**, en el marco del XXXV Aniversario de Creación Política de la Provincia de Moho, establecido mediante Ley N.º 25360. La actividad busca promover el talento y la creatividad de los estudiantes, así como fortalecer la valoración de la lengua aimara, la identidad cultural, la historia, las costumbres y tradiciones de la provincia.

II.ORGANIZACIÓN:

El concurso es organizado por la Municipalidad Provincial de Moho, bajo la dirección de la Comisión Central de Festejos, a través de los coordinadores responsables de las actividades de identificación y expresión cultural de la provincia.

III. FINALIDAD:

Las presentes bases establecen las disposiciones que regulan la participación de las instituciones educativas y estudiantes, promoviendo la expresión poética en lengua aimara, la participación estudiantil y la preservación de la lengua, costumbres y tradiciones. El concurso es organizado por la Municipalidad Provincial de Moho, bajo la dirección de la Comisión Central de Festejos, en el marco del XXXV Aniversario de Creación Política de la provincia.

IV. OBJETIVOS DEL CONCURSO:

- Promover la participación estudiantil de los niveles inicial, primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas de la provincia de Moho.
- Revalorar la lengua y cultura aimara como parte de nuestra identidad cultural.
- Estimular el talento artístico fomentar la creatividad, la imaginación y las habilidades de expresión oral de los estudiantes mediante la declamación poética.
- Fortalecer la identidad cultural y la valoración de la historia, las costumbres, las tradiciones y la riqueza cultural de la provincia de Moho.

V. PARTICIPANTES:

El concurso está dirigido a estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular del ámbito de la UGEL Moho, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **CATEGORÍA A**	: Nivel Inicial.
- **CATEGORÍA B**	: Nivel Primaria.
- **CATEGORÍA C**	: Nivel Secundaria.
- **MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN**	: Individual.
- **REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL**	: Cada institución educativa podrá presentar hasta dos (02) participantes por categoría.
- **DOCENTES ASESORES**	: Cada institución educativa podrá acreditar hasta dos (02) docentes representantes para orientar a sus estudiantes durante el concurso.

VI. REQUISITOS:

a) Los poemas deberán ser originales e inéditos, elaborados por los propios estudiantes y no haber sido publicados en medios físicos o digitales ni presentados anteriormente en otros concursos.

b) No se admitirán poemas que sean copias parciales o totales de obras de otros autores.

c) Cada participante deberá presentar un poema de acuerdo con las características y la extensión establecidas para su categoría.

d) Los participantes deberán estar debidamente matriculados en el año escolar 2026 y acreditar su condición de estudiante de la institución educativa a la que representan.

VII. CONTENIDO DE LA POESÍA:

- Los poemas deberán estar inspirados en la historia, identidad cultural, costumbres, tradiciones, paisajes y recursos turísticos de la provincia de Moho, resaltando su denominación emblemática de **«Jardín del Altiplano»**. Asimismo, deberán incluir un saludo a la provincia y un mensaje alusivo al **XXXV Aniversario de Creación Política**, promoviendo preservación de nuestra cultura y lengua aimara.

- Asimismo, deberán transmitir un mensaje que permita valorar nuestras raíces culturales, fortalecer el orgullo de pertenecer a la provincia de Moho y reconocer la importancia de mantener vivas nuestras tradiciones y la lengua aimara.

VIII. FORMATO DE PRESENTACION:

Los poemas deberán cumplir con las siguientes características:

- Tamaño de papel : A4.
- Interlineado : 1.5.
- Tipo de letra : Arial, tamaño 11.
- Presentación : impresa y colocada en un sobre manila.
- También se admitirán poemas escritos a mano, siempre que sean legibles y estén debidamente presentados.

IX. ASPECTOS LITERARIOS Y CREATIVOS:

Para la elaboración de los poemas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Uso adecuado de las expresiones y palabras en lengua aimara.
- Claridad y coherencia en la composición del poema.
- Creatividad, originalidad y sensibilidad en el mensaje.
- Adecuada organización de las estrofas y los versos.
- Relación del contenido con la historia, cultura e identidad de la provincia de Moho.
- Se podrán incluir dibujos o ilustraciones elaborados a mano como complemento de la presentación del poema.

X. ASESORÍA DEL DOCENTE (Opcional):

Cada participante podrá contar con el acompañamiento y orientación de un docente de su institución educativa, quien podrá apoyarlo durante la preparación y práctica de su poema.

Los datos del docente asesor deberán consignarse en la ficha de inscripción.

XI. DE LAS INSCRIPCIONES:

- La inscripción de los estudiantes deberá ser realizada por el padre, madre, apoderado legal o docente responsable, considerando que los participantes son menores de edad y que corresponde contar con la autorización respectiva para el uso de sus datos personales.
- Las inscripciones se recibirán hasta el **viernes 04 de diciembre de 2026**, en el horario de 8:00 a. m. a 4:30 p. m., en las oficinas de la Unidad de Promoción Empresarial y Turismo (UPET), ubicadas en el segundo piso del Terminal Terrestre de Moho.

Para formalizar la inscripción se deberá presentar la siguiente documentación:

a) : Ficha de inscripción debidamente llenada.
b) : Datos completos del estudiante participante.
c) : Datos del docente asesor, de corresponder.
d) : Poema original elaborado por el estudiante, de acuerdo con la extensión y características establecidas para su categoría.
e) : Constancia de matrícula o nómina de estudiantes correspondiente al año escolar 2026, debidamente visada por el director de la institución educativa.

La documentación deberá contar con la firma y el visto bueno del director de la institución educativa, según corresponda.

XII. DESARROLLO DEL CONSURSO:

a) El concurso se desarrollará el día **Lunes 07 de diciembre de 2026**, a partir de las 9:00 a. m., en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Moho.
b) El orden de participación se establecerá mediante sorteo, el cual será coordinado previamente con los delegados de las instituciones educativas en el mismo 07 de diciembre a las 7: 30 a.m., en el Auditorio de la Municipalidad.
c) Los participantes deberán encontrarse preparados y ubicados cerca del escenario dos (02) minutos antes de su presentación, a fin de evitar retrasos.
d) Cada estudiante deberá presentarse respetando el orden establecido y cumplir con el tiempo asignado para su categoría.

Nota: Cada institución educativa deberá designar un delegado, quien será responsable de coordinar con la comisión organizadora los aspectos relacionados con la inscripción, el sorteo del orden de participación y la ubicación oportuna de los estudiantes antes de su presentación.

XIII. CATEGORÍAS:

a) Categoría A – Nivel Inicial

1. De los participantes:

- Se permitirá un máximo de dos (02) participantes por institución educativa.
- Los estudiantes deberán acreditar su matrícula correspondiente al año escolar 2026 mediante constancia de matrícula o nómina de estudiantes, debidamente visada por el director de la institución educativa.

2. Características del poema a interpretar:

a) El poema deberá ser de creación propia del estudiante y estar relacionado con la historia, identidad cultural, costumbres, tradiciones, paisajes y recursos turísticos de la provincia de Moho.

b) Deberá estar compuesto por dos (02) estrofas de tres (03) versos en toda la composición poética.

c) Los poemas deberán estar inspirados en la historia, identidad cultural, costumbres, tradiciones, paisajes y recursos turísticos de la provincia de Moho, resaltando su denominación emblemática de **«Jardín del Altiplano»**. Asimismo, deberán incluir un saludo a la provincia y un mensaje alusivo al **XXXV Aniversario de Creación Política**, promoviendo preservación de nuestra cultura y lengua aimara.

d) Antes de iniciar su declamación, el estudiante deberá mencionar sus nombres y apellidos, la institución educativa a la que representa, el grado de estudios y el título del poema.

e) La declamación deberá realizarse íntegramente en lengua aimara.

f) Se recomienda el uso de vestimenta o atuendos tradicionales que contribuyan a resaltar la identidad cultural y acompañen el mensaje del poema.

g) El tiempo de presentación será de (02) minutos como máximo.

3. De las restricciones:

- No se permitirá modificar el poema presentado durante la inscripción al momento de la participación.
- Solo podrán participar estudiantes del nivel inicial.
- La participación de estudiantes de otros niveles educativos dará lugar a la descalificación.

b) Categoría B – Nivel Primaria

1. De los participantes:

- Se permitirá un máximo de dos (02) participantes por institución educativa.
- Los estudiantes deberán acreditar su matrícula correspondiente al año escolar 2026 mediante constancia de matrícula o nómina de estudiantes, debidamente visada por el director de la institución educativa.

2. Del poema a interpretar:

a) El poema deberá ser original y de creación propia del estudiante, inspirado en la historia, identidad cultural, costumbres, tradiciones, paisajes y recursos turísticos de la provincia de Moho.

b) Deberá estar compuesto por tres (03) estrofas de cuatro (04) versos en toda la composición poética.

c) Los poemas deberán estar inspirados en la historia, identidad cultural, costumbres, tradiciones, paisajes y recursos turísticos de la provincia de Moho, resaltando su denominación emblemática de **«Jardín del Altiplano»**. Asimismo, deberán incluir un saludo a la provincia y un mensaje alusivo al **XXXV Aniversario de Creación Política**, promoviendo preservación de nuestra cultura y lengua aimara.

d) Antes de iniciar su declamación, el estudiante deberá mencionar sus nombres y apellidos, la institución educativa a la que representa, el grado de estudios y el título del poema.
e) La declamación deberá realizarse íntegramente en lengua aimara.
f) Se recomienda el uso de vestimenta o atuendos tradicionales que contribuyan a resaltar la identidad cultural y acompañen el mensaje del poema.
g) El tiempo de presentación será de un máximo de tres (03) minutos.

3. De las restricciones:

- No se permitirá modificar el poema presentado durante la inscripción al momento de la participación.
- Solo podrán participar estudiantes del nivel primaria.
- La participación de estudiantes de otros niveles educativos dará lugar a la descalificación.

c) Categoría C – Nivel Secundaria

1. De los Participantes:

- Se permitirá la participación de un máximo de dos (02) estudiantes por institución educativa.
- Los participantes deberán acreditar su condición de estudiantes mediante constancia de matrícula y/o nómina de matriculados correspondiente al año escolar 2026, debidamente visada por el director(a) de la institución educativa a la que representan.

2. Del poema a interpretar:

a) El poema deberá ser de creación propia, original e inédito, y el estudiante participante deberá ser su único autor.
b) La composición deberá estar estructurada en cuatro (04) estrofas de cuatro (04) versos cada una.

c) Los poemas deberán estar inspirados en la historia, identidad cultural, costumbres, tradiciones, paisajes y recursos turísticos de la provincia de Moho, resaltando su denominación emblemática de **«Jardín del Altiplano»**. Asimismo, deberán incluir un saludo a la provincia y un mensaje alusivo al **XXXV Aniversario de Creación Política**, promoviendo preservación de nuestra cultura y lengua aimara.

d) Al inicio de su presentación, el participante deberá mencionar sus nombres y apellidos, institución educativa a la que representa, grado de estudios y título del poema.

e) La declamación e interpretación poética deberá realizarse íntegramente en lengua originaria aimara.

f) El vestuario deberá guardar relación con la identidad cultural aimara, pudiendo utilizar atuendos tradicionales que contribuyan a reforzar el mensaje y contenido del poema.

g) El tiempo de presentación será como máximo de cuatro (4) minutos.

3. De las restricciones:

- No se permitirá modificar ni sustituir el poema presentado en la ficha de inscripción al momento de la participación.
- No se permitirá la participación de estudiantes que no pertenezcan al nivel secundario o que no acrediten su matrícula vigente en una institución educativa correspondiente a dicho nivel.
- El incumplimiento de las disposiciones establecidas en las presentes bases podrá ser motivo de descalificación, previa evaluación del comité organizador.

XIV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR:

El jurado calificador estará integrado por profesionales y especialistas con reconocida trayectoria, integridad moral y experiencia en los ámbitos educativo, cultural y turístico, preferentemente con dominio de la lengua originaria aimara y conocimientos en declamación poética.

La evaluación se realizará considerando los siguientes criterios, de acuerdo con el desempeño de cada participante.

N.°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1	Puntualidad, presentación personal y saludo alusivo al aniversario.	15	
2	Expresión oral, entonación, vocalización y pronunciación clara.	30	
3	Expresión corporal y vestimenta acorde con el poema y la identidad cultural.	15	
4	Dominio de la lengua aimara, interpretación y transmisión del mensaje del poema.	30	
5	Dominio del escenario, memorización del poema, fluidez y postura durante la declamación.	10	
	PUNTAJE TOTAL	**100**	

XV. PREMIACIÓN:

a) **Categoría A – Nivel Inicial.**

Primer puesto	**Estante y Escritorio + Medalla + diploma**
Segundo puesto	**Escritorio + Medalla + diploma**
Tercer puesto	**Medalla + diploma + S/.**

b) **Categoría B – Nivel Primaria.**

Primer puesto	**Estante y Escritorio + Medalla + diploma**
Segundo puesto	**Escritorio + Medalla + diploma**
Tercer puesto	**Medalla + diploma + S/.**

c) **Categoría C – Nivel Secundaria.**

Primer puesto	**Estante y Escritorio + Medalla + diploma**
Segundo puesto	**Escritorio + Medalla + diploma**

Tercer puesto	**Medalla + diploma + S/.**

XVI. PENALIZACIÓN:

a) Sobre la Puntualidad

Los participantes deberán presentarse con treinta (30) minutos de anticipación, según el orden establecido. La inasistencia al escenario después del segundo llamado será motivo de descalificación automática.

b) Sobre el tiempo de establecido:

El incumplimiento del tiempo máximo establecido en las bases será causal de descalificación automática.

c) Sobre las causales de descalificación:

Serán motivos de descalificación automática los siguientes:

a. No presentarse en el orden establecido mediante sorteo.

b. Cambiar o sustituir el poema inscrito al momento de la presentación.

c. Utilizar emblemas o distintivos extranjeros que desvirtúen la identidad cultural y las tradiciones locales.

d. Realizar actos que perturben el normal desarrollo del concurso.

e. Incurrir en actos de violencia, insultos o faltas de respeto contra participantes, jurados o miembros de la organización.

f. Organizar o realizar contrabarras antes o durante las presentaciones.

g. Utilizar fuegos artificiales, cuetillos, misturas u otros elementos que alteren el normal desarrollo del evento.

b) Descalificación inmediata

Se descalificará automáticamente al conjunto participante en los siguientes casos:

- Cuando el participante no se presente en el orden establecido según el sorteo.

- Cuando el participante cambie el poema en el momento de la interpretación.
- Cuando el participante utilice emblemas o distintivos extranjeros en su vestimenta, ya que esto distorsiona nuestra identidad cultural y tradiciones.
- Cuando los delegados y/o participantes o personas ajenas a la organización perturben el normal desarrollo del concurso.
- Por interrupciones, actos de violencia o insulto hacia otros participantes, miembros de la comisión organizadora o del jurado calificador, cometidos por estudiantes, docentes, directivas o padres de familia.
- Se considera causal y descalificación de la realización de "contra barras" antes o durante la participación.
- Es prohibido usar fuegos artificiales, cuetillos, misturas o otros elementos que altera al escenario.

XVII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- ✓ Cada institución educativa será responsable del cuidado y seguridad de sus participantes, así como de los bienes materiales que porten durante el concurso.
- ✓ Cualquier inconveniente o controversia durante el desarrollo del evento será atendido por la comisión organizadora.
- ✓ Los aspectos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la comisión organizadora y, de corresponder, por el jurado calificador. Sus decisiones serán inapelables.
- ✓ El concurso se desarrollará el **Lunes 07 de diciembre de 2026**.
- ✓ La organización podrá modificar el cronograma, incluida la fecha de premiación, previa comunicación oportuna a través de los canales oficiales.

XVIII. DISPOSICIÓN FINAL

La comisión organizadora podrá realizar modificaciones al cronograma o a la programación de las actividades por razones debidamente justificadas, las cuales serán comunicadas oportunamente a las instituciones educativas y participantes a través de los canales oficiales de la Municipalidad Provincial de Moho.

Moho, 2026.io de Creación Política de la Provincia de Moho, establecida mediante Ley N.º 25360, del 12 de diciembre de 1991.

Esta actividad busca brindar a los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas de la provincia un espacio para expresar su talento, creatividad y sensibilidad artística a través de la poesía, promoviendo el uso y la valoración de la lengua aimara, así como el reconocimiento de nuestra historia, cultura, costumbres y tradiciones.

ANEXO N.° 01 – FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO DE DECLAMACIÓN POÉTICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LENGUA AIMARA – 2026

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
2	**Nombre de la Institución Educativa**	
3	**Lugar / Centro Poblado**	
4	**Distrito**	
5	**Apellidos y nombres del director(a)**	
6	**Correo electrónico**	
7	**Número de celular**	
II. DATOS DEL ESTUDIANTE PARTICIPANTE		
10	**Apellidos y nombres del estudiante**	
11	**Número de DNI**	
12	**Nivel educativo**	
13	**Grado de estudios**	
14	**Sección**	
15	**Categoría de participación**	
16	**Nombre del asesor(a) / docente responsable**	
17	**Número de celular del asesor(a)**	
III. DATOS DEL POEMA		
18	**Título del poema**	
19	**Autor(a) del poema**	
20	**Idioma de declamación**	Aimara
21	**Duración estimada de la declamación (minutos)**	

IV. DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Mediante la presente, el director(a) de la Institución Educativa y el asesor(a) responsable acreditan la inscripción del estudiante participante y declaran conocer las bases y disposiciones del Concurso de Declamación Poética de las Instituciones Educativas en Lengua Aimara – 2026, comprometiéndose a cumplir las condiciones establecidas por la organización.

Lugar y fecha: _____

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	**ASESOR(A) / DOCENTE RESPONSABLE**
Firma y sello DNI: _____	Firma y sello DNI: _____

UNIDAD DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO – UPET | MOHO, 2026

Nota: *Completar todos los campos y adjuntar el texto del poema, de acuerdo con las bases del concurso.*